

Acta número
1706.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 2067/2016.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EN EL TOCA PENAL 2241/2016.
 6. DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL LICENCIADO SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, JUEZ DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 8. ASUNTOS GENERALES.
 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA, COMENTÓ, MUY BUENOS DÍAS EN RELACIÓN A ALGO QUE INFORMAR A ESTE PLENO ES DE ORDINARIA ADMINISTRACIÓN PUNTOS QUE SE VENTILARON EN EL PLENO ANTERIOR. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EXPRESÓ, DE MI PARTE SOLAMENTE LO QUE YA SALIÓ PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS JUECES DE CONTROL ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, QUE SERÁ EL NUEVO CONCURSO QUE SE REALIZARÁ.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, DE MI PARTE, QUIERO INFORMALES QUE EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE, ESTUVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTUVIMOS AHÍ EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN DONDE, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE FIRMÓ TRES CONVENIOS, ESOS TRES CONVENIOS, IMPLICAN INTERCONEXIÓN Y COLABORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE VA A AMPLIAR EL USO DE TRIBUNAL ELECTRÓNICO Y EL AMPARO EN LÍNEA CON LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO Y DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AQUÍ LO RELEVANTE DE ESTE TEMA ES QUE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NOS RECONOCIÓ LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE TENEMOS NOSOTROS AQUÍ AUTORIZADA, QUE NOS VA A PERMITIR A TODOS LOS JUZGADORES EL PODER RENDIR LOS INFORMES JUSTIFICADOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD QUE HAYA RELACIONADA CON LA MATERIA FEDERAL PARA HACERLO EN LÍNEA, SIN NECESIDAD DE MANDAR ESCRITOS FÍSICOS ESO NOS VA A PERMITIR DAR RESPUESTA DE UNA MANERA MAS EFICAZ Y MÁS RÁPIDA PARA TODOS LOS TRAMITES QUE NOS VEMOS INVOLUCRADOS NOSOTROS, LA MAYORÍA POR CUESTIONES DE AMPARO, Y TAMBIÉN LO INTERESANTE AQUÍ ES QUE ÉSTO NOS PERMITE FORTALECER EL PROYECTO DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO, PORQUE TODOS LOS LITIGANTES, TODOS LOS ABOGADOS QUE ADQUIERAN LA FIRMA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SERÁN VALIDADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y POR LA CORTE, PRECISAMENTE ES EL ÚNICO ESTADO QUE LA CORTE LE VALIDÓ LA FIRMA ELECTRÓNICA, SOBRE TODO POR EL SISTEMA QUE SE TIENE ES SIMILAR AL DE ELLOS Y TIENE TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA HACERLA EFICAZ, ESA SUSCRIPCIÓN SE HIZO CON EL TITULAR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LES HABÍA DICHO, ESO ES DE MI PARTE LA ACTIVIDAD QUE TUVE EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, TENÍA DUDA, QUIERE DECIR QUE YA AHORA QUE, A PARTIR DE CUÁNDO PODEMOS NOSOTROS ENVIAR LOS INFORMES PREVIOS Y

JUSTIFICADOS VÍA ELECTRÓNICA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NOSÓTROS LES VAMOS AVISAR EN SU OPORTUNIDAD PORQUE AHORA FALTA LA FASE TECNOLÓGICA, ESTÁN TRABAJANDO EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FEDERACIÓN Y DE AQUÍ DEL ESTADO PARA HACER LA INTERCONEXIÓN, NECESITAMOS HOMOLOGAR LOS SISTEMAS, ES COMO UN ENLACE POR ESO EL PRIMER CONVENIO ERA PRECISAMENTE PARA QUE SE DE LA INTERCONEXIÓN QUE ELLOS ACEPTEN VINCULARNOS EL SISTEMA INFORMÁTICO JUNTO CON EL DE ELLOS, APARTE QUE ESE CONVENIO TAMBIÉN TRAE BENEFICIOS POR QUÉ MUCHA INFORMACIÓN QUE TIENE LA FEDERACIÓN LA VAMOS A PODER NOSOTROS OBTENER A TRAVÉS DE ESTOS CONVENIOS, Y EL TERCER CONVENIO ERA PRECISAMENTE QUE ELLOS NOS RECONOCIERAN LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE NOSOTROS YA TENEMOS VALIDADA AQUÍ EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ENTONCES NADA MAS ESTAMOS AHORITA YA VIENDO EL ASPECTO TÉCNICO Y EN CUANTO YA ESTÉ LISTO, QUE ESTE INTERCONECTADO, YO YA LES COMUNICARÉ PARA QUE EMPECEMOS A REALIZAR ESAS ACTIVIDADES, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE TODOS VAN TENER UNA FIRMA ELECTRÓNICA, AHORITA YA SE PUEDE TRAMITAR, AHORITA YA NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN TRAMITARLA, YO CREO QUE LO CONVENIENTE ES ENVIARLES A UN TÉCNICO PARA QUE LES VAYA PROPORCIONANDO SU FIRMA ELECTRÓNICA PORQUE USTEDES TIENE QUE PONER UNA CLAVE ÚNICA QUE VA A SER SU RESPONSABILIDAD, DE HECHO HAYA LOS JUECES DE CONTROL TODOS TIENEN FIRMA ELECTRÓNICA Y TODO LO HACEN A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN QUE TIENEN CON LA PROCURADURÍA, TODAS LAS SOLICITUDES SE HACEN VÍA INTERCONEXIÓN, ENTONCES A TRAVÉS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, INCLUSO YA HAY EXHORTOS QUE SE ENVÍAN A TRAVÉS DE FIRMA ELECTRÓNICA, ENTONCES EN BREVE LES VAMOS INFORMAR LA INTERCONEXIÓN PARA QUE YA SE PUEDA REALIZAR LA FIRMA.

4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 2067/2016. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171, FRACCIÓN XVI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DEBIDO A QUE SE HA CREADO UN ESTADO DE ANIMADVERSIÓN DE SU PARTE CON EL LICENCIADO [REDACTED] ABOGADO DE LOS COHEREDEROS EN ESE JUICIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, SIN EL VOTO DEL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EN EL TOCA PENAL 2241/2016. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18, FRACCIÓN I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ARTICULO 29, FRACCIÓN II Y ARTICULO 101 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EN VIRTUD DE TENER ÍNTIMA RELACIÓN DE AMISTAD Y AFECTO CON EL DEFENSOR DESIGNADO LICENCIADO [REDACTED] EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA, ACTO SEGUIDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
6. DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL LICENCIADO SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, JUEZ DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESO, YA EN SU OPORTUNIDAD CONVOCAREMOS EL EXTRAORDINARIO, SE YENCE EL TRES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TENEMOS DOS SEMANAS TODAVÍA PARA ANALIZAR LA PROPUESTA. SE REPATÍO PROYECTO DE DICTAMEN.
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
8. ASUNTOS GENERALES. MAGISTRADO PRESIDENTE, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTO, AQUÍ EN ASUNTOS GENERALES NADA MAS QUIERO MENCIONARLES QUE POR VIRTUD DE LA LICENCIA QUE SE LE CONCEDIÓ AL MAGISTRADO MEDINA, EN SU PROFESIÓN COMO JUEZ, ÚNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO QUE EL LICENCIADO RICARDO MELGOZA ORTEGA, FUE DESIGNADO ÉL EN PLENO EXTRAORDINARIO DEL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, PARA QUE SUSTITUYERA AL MAGISTRADO MEDINA, CONTINUARÍA EN EL CARGO PORQUE HAY CONTINUIDAD EN LA LICENCIA, PARA CONOCIMIENTO Y PARA SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE, NADA MAS ESTAR DE ACUERDO EN ESTA PARTE, ESTAR DE ACUERDO ENTONCES QUE CONTINUE NADA MAS PARA COMUNICARLE. SE HACE CONSTAR QUE TODOS LOS MAGISTRADOS EXPRESARON SU CONFORMIDAD CON EL COMUNICADO. MAGISTRADO JUAN SALVADOR ORTIZ MORALES, EXPRESO, SI PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE COMPAÑEROS, SOLO PARA PARTICIPARLES ANTES DE ENVIARLES UN OFICIO, YO RECIBÍ EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE TRANSPARENCIA, EN LA CUAL LA ENCARGADA DEL ÁREA NOS HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ATENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO Y LA PLATAFORMA NACIONAL, TENEMOS LA OBLIGACIÓN, CIERTOS FUNCIONARIOS DE SUBIR A ESTOS SISTEMAS NUESTRO CURRÍCULUM, YA HICE LO PROPIO CON JUECES Y SECRETARIOS A LOS CUALES SE LES HA ESTADO SOLICITANDO, PERO YO LE PEDÍ AL ÁREA QUE ANTES DE ENVIARLES EL OFICIO A USTEDES, PUES LÓGICAMENTE LO IBA A COMENTAR EN LO PARTICULAR, SIN EMBARGO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

APROVECHO MEJOR EL PLENO EN VIRTUD DEL TRABAJO DE TODOS USTEDES Y QUE ES COMPLEJO TENER LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR Y ES EN EL SENTIDO DE AGRADECERLES Y USTEDES ME DIGAN LA FORMA EN QUE LES PODEMOS ENVIAR ALGUIEN DE INFORMÁTICA O IGUALMENTE DEL ÁREA, ESTO CORRESPONDE A MÍ, EN VIRTUD DE CARRERA JUDICIAL, CUALQUIER FACILIDAD QUE TENGAN USTEDES PARA LA INFORMACIÓN QUE DESEEN SUBIR, ES UNA OBLIGACIÓN, YA TENEMOS TRES CURRICULUMS LOS CUALES PUEDEN SER ACTUALIZADOS, PERO ES UNA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY, TENERLOS EN LA PLATAFORMA Y LA INFORMACIÓN QUE USTEDES DESEEN LÓGICAMENTE ES LA QUE SE SUBIRÁ, ENTONCES AGRADEZCO EL APOYO Y YA EN PARTICULAR SE IRÁN ACERCANDO USTEDES PARA QUE LES DEN INSTRUCCIONES DE CÓMO DESEAN QUE SE LLEVE A CABO ESTA TAREA, Y PEDÍ UNA PRÓRROGA POR QUE NOS HABÍAN DADO PARA NOVIEMBRE, TIEMPOS MUY CORTOS Y AFORTUNADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE ME MENCIONAN ES QUE ES HASTA MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ASÍ QUE TENEMOS TODA LA OPORTUNIDAD QUE SE SUBA LA INFORMACIÓN QUE USTEDES DESEEN E IRÁN INICIANDO UNO POR UNO PARA QUE TENGAN OPORTUNIDAD DE APOYARNOS, GRACIAS.

- 9. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JOSE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAUL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO

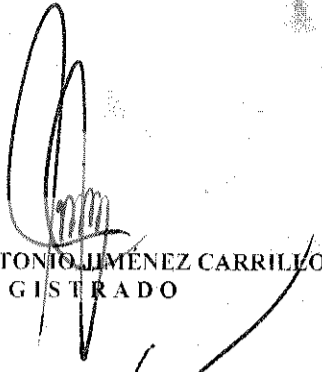
LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

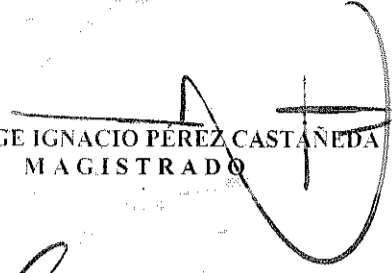
LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO



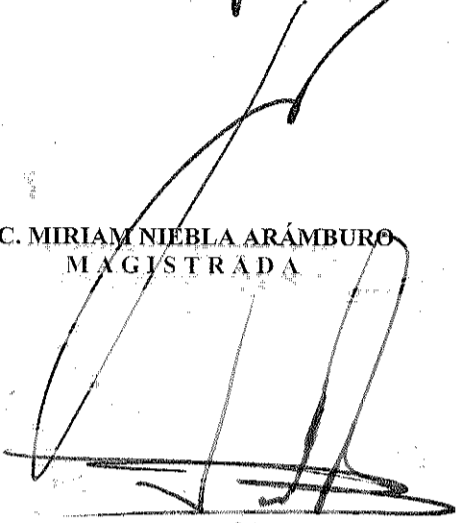
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO



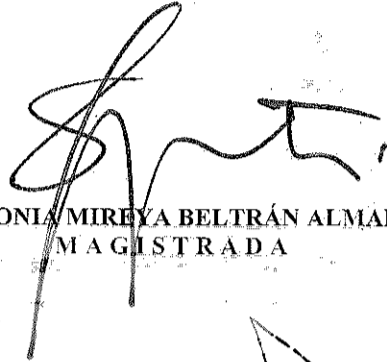
LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA



LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

